

SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LLANO DE BRUJAS DEL DIA QUINCE DE OCTUBRE DE DOS MIL CATORCE.

=====

En Llano de Brujas (Murcia) a quince de octubre de dos mil catorce, siendo las diecinueve horas y cuarenta y cinco minutos, en el salón de reuniones del Centro Municipal sito en C/ González Valentín, num. 10, se reúne el pleno de la Junta Municipal de Llano de Brujas para celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia de D. Juan Hernández Bermejo, con la asistencia del Sr. Secretario de la Junta Municipal D. Antonio Hernández López que ejerce las funciones que la ley le otorga, y los siguientes vocales:

D. Juan Hernández Bermejo
D^a. M^a. José Mora Sánchez
D. Ángel García Muñoz
D. Juan Jimenez Tovar
D. Manuel Pérez Balibrea
D^a. Ana Belén Ibañez Soler

1.- Aprobación acta pleno ordinario de fecha 20/06/2014.

El acta de pleno ordinario de fecha de 20/06/2014 es aprobada por unanimidad.

2.- Informe de gastos.

El Sr. Presidente informa de los siguientes gastos: Hernanper SL 871,21 € demolición y reposición de hormigón en Pz. Alejo Muñoz Nicolás, Josefa Roca Pina 459,25 € productos para fiestas patronales, Hernanper SL 1.829,23 € limpieza de matorrales en Orilla del Azarbe; Hernanper SL 930,55 € colocación de repisas en muro de patio y desatasco desagüe de fuente Colegio Público Juan Carlos I; Carmen Rodríguez Berenguer 110,50 € libros para actividades culturales en colaboración con IES Fco. Sánchez Bautista; Antonia Palazón Morales 188,74 trofeos para campeonato de futbito en Llano de Brujas; Jose Gabriel Ramírez Ramírez 1.210,00 € coches con música para desfile de carrozas en fiestas patronales; Pirotecnia Cañete SL 1.406,02 € fuegos artificiales para fiestas patronales; Josefa Roca Pina 825,00 € productos para fiestas patronales de Llano de Brujas; Jose Gabriel Ramírez Ramírez 847,00 € actuación Rosa Cruz y Al Son de Cuba en fiestas; Comercial Soto y Maiquez SL 722,98 € alquiler de sillas y mesas para fiestas; Hernanper SL 2.380,75 € suministro y colocación de parque Street Workout en Pz. Angel García Lidón; Angel Cano Valverde 968,61 € entubación brazal junto bancal del Riñones; Hernanper SL 954,93 € construcción de arquetas de paso en Camino de Cabecicos; Hernanper SL 1.435,06 € construcción de arqueta y rejilla para paso de vehículos en Carril de los Marines; Hernanper SL 1022,79 € suministro y colocación de techo registrable en Escuelas Viejas de Cabecicos; Iberpiano Trading SL 2.975,10 € instrumentos musicales adquiridos por la Junta Municipal.

D. Juan Jimenez pregunta sobre el gasto de los instrumentos musicales, comentando el Sr. Presidente que se va a formar una banda de música en la pedanía, colaborando la Junta con la prestación de los instrumentos musicales, siendo los instrumentos que figuran en la factura de propiedad municipal.

También pregunta cual es el presupuesto aproximado que se ha gastado en las fiestas. El Sr. Presidente cede la palabra a los miembros de la Comisión de Fiestas presentes en el Pleno los cuales indican que no lo saben exactamente en este momento; comentando el Sr. Presidente que la colaboración de la Junta son unos 20.000 € aproximadamente, aunque en la partida de festejos de la Junta se incluyen todos los gastos que corresponden a fiestas como Año Nuevo, Reyes, Carnavales, Semana Santa, Cabecicos, Navidad, etc.

Pregunta si en la Vereda del Cementerio se están haciendo obras de bajada en las aceras por parte de la Junta Municipal, contestando el Sr. Presidente que es una obra del Ayuntamiento de Murcia desde la Concejalía de Obras y Servicios Comunitarios.

3.- Aprobación de nombres de calles.

El Sr. Presidente presenta al pleno, y, a propuesta de las diversas firmas presentadas por los vecinos del conocido Carril de la Landrona, el nombrar como “Carril de la Landrona” al carril situado entre la C/ Silva Muñoz y la C/ Miguel de Cervantes; siendo aprobado por unanimidad.

4.- Reivindicación de obras y servicios solicitados a:

- Consejería de Educación, Cultura y Universidades.
- Consejería de Sanidad y Política Social.
- Fomento, Obras Públicas y Ordenación del Territorio.
- Concejalía de Obras y Servicios Comunitarios.

El Sr. Presidente comenta que lleva reclamando desde el año 2011 a la Consejería de Educación de la CC.AA., el acondicionamiento del solar abandonado que hay al lado del instituto, propiedad de la CC.AA; proponiendo reivindicar nuevamente desde la Junta Municipal a la Consejería de Educación, su acondicionamiento y limpieza, así como el entubamiento de la acequia y regadera existentes, la delimitación con vallado y asfaltado de la parcela y camino entrante.

El Sr. Presidente propone reivindicar a la Consejería de Sanidad y Política Social de la CC.AA. el cambio de la puerta del Centro de Salud por estar muy fuerte e incomodísima, y que sea adaptada para que pueden entrar todas las personas minusválidas.

El Sr. Presidente indica que lleva reclamando desde el año 2010 a Fomento, Obras Públicas y Ordenación del Territorio de la CC.AA, un paso de peatones en la Vereda de Solís y Vereda de la Cueva, y, el acondicionamiento de la acera y asfalto entre Vda. de Solís y Vda. de los Zapatas por el peligro que tienen, proponiendo reivindicar nuevamente desde la Junta Municipal a la Consejería de Fomento la realización de dichas obras.

Por último, el Sr. Presidente propone reivindicar a la Concejalía de Obras y Servicios Comunitarios la acera de C/ Mayor desde la Vereda de Solís a Vereda de la Cruz

D. Juan Jimenez comenta que está de acuerdo en que se reclamen todas las peticiones, siendo aprobadas por unanimidad.

5.- Aprobación de nombre de club/clubes o particulares que utilizan el campo de fútbol de la pedanía de Llano de Brujas, según oficio remitido por el Servicio de Deportes sobre la gestión de campos de fútbol.

El Sr. Presidente presenta al pleno la documentación recibida por parte del Club Deportivo Plus Ultra de Murcia, para que se remita al Servicio de Deportes para su comprobación, siendo aprobado por unanimidad.

6.- Solicitar explicaciones y aclaraciones de las actuaciones de la CHS en el río, sus meandros y la depuradora.

El Sr. Presidente comenta que antes del verano empezaron a echar lodos en el río, y le dijeron que sería beneficioso para los meandros, pero lo que hay que ver es qué compensaciones va a recibir la pedanía por los perjuicios y olores que hay, ya que realizaron las obras y no fueron capaces de consultar con la Alcaldía, incluso hay una acera que en vez de construirla a nivel, rebajándola a las cotas correspondientes, la han hecho inclinada, y llega un momento en que hay que hacer las reclamaciones pertinentes y que expliquen exactamente los beneficios que va a tener Llano de Brujas, puesto que por las noches hay que cerrar las ventanas por las olores del río. A la vista de lo expuesto anteriormente, el Sr. Presidente propone solicitar explicaciones y aclaraciones de las actuaciones de la CHS en el río, sus meandros y la depuradora, siendo aprobado por unanimidad.

7.- Ruegos y preguntas, según lo dispuesto en los artículos 34 y 35 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

D. Juan Jimenez comenta que en el jardín los imbornales tienen agua, en la que existen mosquitos tigre, los cuales pican a los niños y personas que están con ellos, por lo que lo pide al Sr. Alcalde que solicite que los fumiguen, indicando el Sr. Presidente que llamó para que repasaran los imbornales y le dijeron que los iban a arreglar. De todas formas, volverá a llamar a Parques y Jardines.

D. Juan Jimenez pregunta sobre las gestiones realizadas sobre la Acequia del Raal Viejo, contestando el Sr. Presidente que desde que se presentó la denuncia por parte de la asociación Huermur, se están pidiendo informes a todos los organismos competentes, y cuando se reciba la contestación se sabrá algo. Al ser un plan urbano, los técnicos lo han visto, y estamos a la espera de los informes correspondientes. D. Juan Jimenez indica que está de acuerdo en que cuando se haga algo, se realice con todas las legalidades posibles.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión siendo las veinte horas y treinta minutos, del día quince de octubre de dos mil catorce, de la que se extiende la presente acta, de lo que como Secretario Hago Constar.